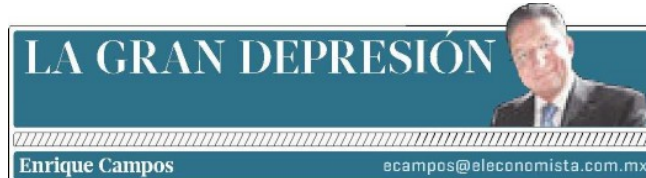


Fecha 01.09.2014	Sección Valores y Dinero	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------



¿Y si el aumento a los mínimos se va a la afore?

Cómo me gustaría ver al jefe de gobierno de la ciudad de México presentar con el mismo interés y despliegue un plan para acabar, por ejemplo, con la anarquía del transporte público en la capital que terminara de una vez por todas con el modelo de canibalismo entre microbuseros que tanto daño le ha hecho a esta ciudad.

Yo vi cómo la policía retiró un sitio de taxis ilegal sobre avenida Universidad para que **Miguel Ángel Mancera** no lo viera. Se fue el jefe de gobierno del lugar y regresó el estacionamiento sobre una vía primaria, a pesar de ser una vieja denuncia de los vecinos.

Entonces, si al titular del Gobierno del Distrito Federal le esconden la realidad de la ciudad y se la muestran bonita, como cuando frenan a todos los coches para que pase su convoy, pues seguro cree que tiene tiempo disponible para meterse en otros terrenos que no le tocan.

Otra hipótesis es que el desgaste de la figura de Mancera ante los pobres resultados, agravados por la modificación del programa Hoy No Circula, necesitaba una acción urgente de reposicionamiento político.

El tema elegido es impecable porque no implica ninguna responsabilidad para las autoridades locales. Si los salarios mínimos no suben, las críticas se las lleva el gobierno federal vía su **Secretaría del Trabajo** y si se incrementan en la proporción y la velocidad planteada, el problema será para el Banco de México.

Pero ya estamos aquí, en una discusión que además es efectivamente un acto de justicia, porque históricamente los ajustes económico-financieros han recaído en el poder de compra de los asalariados.

El primer requisito para que el aumento a los salarios

mínimos pudiera triplicar el índice inflacionario dentro de cuatro meses sería eliminarlo como unidad de medida en más de 300 leyes y reglamentos que lo usan.

Además habría que modificar este indicador como referente en contratos privados y créditos hipotecarios. Tendría que dejar de ser la base para multas y tarifas. El problema es que hasta el propio Gobierno del DF que tanto habla de esto no ha hecho en la práctica nada para eliminar de sus propias reglas a los mínimos como la referencia y quieren el aumento para enero.

Una posible salida que podrían explorar en el gobierno federal para aumentar los mínimos sin generar presiones inflacionarias, aunque sí presionaría el mercado laboral, es acreditar la mayor parte del incremento directamente a la cuenta para el retiro.

Si los asalariados del sector formal reciben un buen aumento que vaya directo a su afore se podría empezar a resolver el otro gran tema pendiente: las pensiones no alcanzan para un retiro digno. Sería su dinero, su incremento con un efecto menos oneroso que un aumento por decreto y directo al matadero de la inflación como el que quiere Mancera.

Evidentemente, quien no tenga un ingreso formal, no tendría acceso al beneficio del aumento.

De una forma más gradual se pueden liberar parte de esos ingresos adicionales para destinarlos al consumo inmediato. Pero generar un ahorro para el retiro más robusto puede ser una muy buena salida para el necesario aumento del salario mínimo en este país.

Claro, si los políticos están pensando en el beneficio para las próximas elecciones, no podrán ver las ventajas de esta medida a la vuelta de unos 20 años.

